

PARANA - ENTRE RIOS

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
CIVIL Y COMERCIAL Nº 5**

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 5 de Paraná a cargo del Dr. Roberto Croux, Secretaría Nº 5 a cargo de la suscripta en autos CLUB ATLETICO UNIÓN CRESPO c/PATRONO ERNESTO OMAR s/Sumario por Cobro de Pesos, Expte. Nº 19898, cita y emplaza al Sr. Patrono Ernesto Omar, D.N.I. Nro. 6.243.841, cuyo domicilio se ignora, para que dentro de los diez días a contar desde la última publicación comparezca a juicio a tomar intervención bajo apercibimientos de ley. Paraná, 30 de marzo de 2010. Norma V. Ceballos, secretaria.

§ 11 101489 Jun. 1 Jun. 3
